



Universidad de Concepción

RESOLUCION V.R. N° 2013 044 - 1 /

VISTO :

La renuncia presentada por el Sr. **RICARDO SANDOVAL LOPEZ** a contar del 1 de marzo de 2013 al cargo que ocupaba en la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales; lo informado por el Decano de la citada Facultad en Nota D2013-077 de fecha 5 de marzo de 2013; lo establecido en los artículos 79 y 80 del Reglamento de Personal; y teniendo presente lo dispuesto en Decreto U. de C. N° 2002-095, de fecha 14 de mayo de 2002 y en los Estatutos vigentes de la Corporación.

RESUELVO :

1. Acéptase, a contar del 1 de marzo de 2013, la renuncia presentada por el Sr. **RICARDO SANDOVAL LOPEZ**, al cargo de Profesor Titular D.E. que desempeñaba en el Departamento de Derecho Privado de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales.
2. El Decano de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales comunicará por escrito al interesado lo dispuesto en la presente Resolución.

Transcribese al Decano de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales; al Contralor; a los Directores de Personal y de Finanzas; a las Divisiones de Presupuesto; Contabilidad; Tesorería General; y Unidad Desarrollo de Recursos Humanos. Regístrese y archívese en Oficina de Partes.

CONCEPCION, 21 de marzo de 2013.

**ERNESTO FIGUEROA HUIDOBRO
VICERRECTOR**

CH/pcm



Universidad de Concepción
Dirección de Personal

PROVIDENCIA N° 2013 - 059

Concepción, 21 de marzo de 2013.

PASE A : SR. VICERRECTOR
DE : DIRECTOR DE PERSONAL

Adjunto sírvase encontrar para su suscripción, Proyecto de Resolución V.R. que acepta, a contar del 1 de marzo de 2013, la renuncia presentada por el Sr. RICARDO SANDOVAL LOPEZ al cargo de Profesor Titular D.E. que desempeñaba en la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales.

Le saluda muy atentamente,



CHRISTIAN CHAVARRIA JOFRE
DIRECTOR DE PERSONAL

Incl.: Lo citado

CCH/pem